

# GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

SECCION SEGUNDA

Tomo CX

Toluca de Lerdo, Sábado 26 de Septiembre de 1970

Número 26

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

- 0 -

Extracto de la solicitud formulada por el H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Méx., a la H. XLIV Legislatura del Estado para que autorice a esa corporación a contratar con el Grupo Constructor "Mexico", S. A. la construcción y pavimentación de la carretera La Marquesa-Huixquilucan, con un costo de \$2.700.000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100).

1.—Grupo Constructor "México", S. A., ejecutará las obras de terracería, drenaje y pavimentación en el camino La Marquesa-Huixquilucan, por encargo del H. Ayuntamiento del Municipio de este nombre, con un costo de \$2.700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100).

2.—El Ayuntamiento otorgará como anticipo del importe de las obras a la contratista 10 diez pagarés por \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100) cada uno, avalados por el Gobierno del Estado, con vencimiento a ciento ochenta días.

3.—Las obras serán ejecutadas en un plazo de 125 ciento veinticinco días laborables y con la aprobación de la Junta Local de Caminos.

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley Orgánica Municipal se ordena la publicación de este extracto por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno".

Toluca, Méx., a 24 de septiembre de 1970.

El Oficial Mayor de Gobierno,  
Lic. Arturo Martínez Legorreta

### Fechas e Itinerario de Recepción de Avisos

Se suplica a los señores Jueces y Secretarios y Administradores de Rentas, determinar la publicación de Edictos, Convocatorias y demás avisos administrativos y judiciales, para fechas que a fin de poder publicarse a tiempo en este periódico oficial "Gaceta del Gobierno", sean recibidos en sus oficinas en los siguientes plazos:

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los lunes anteriores.

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los jueves anteriores.

**LA DIRECCION.**

**Movimiento de Población Registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de Agosto anterior.**

**NACIMIENTOS:** Total 531 H. 291 M. 240 T. 218 P. 313 gemelos 1 mujeres 2.

**MATRIMONIOS:** Total 80.

**DEFUNCIONES:** Total 55 H. 24 M. 24.

**NACIDOS MUERTOS:** Total 6 H. 2 M. 4.

**INSERCIONES:** Total 1 Hombres 1.

Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1970

El Oficial del Registro Civil,

**HORACIO VILCHIS HERNANDEZ**

**Movimiento de Población, Registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Agosto de 1970.**

**NACIMIENTOS:** 819 H. 420 M. 399. Toluca 460.

**MATRIMONIOS:** 74

**DEFUNCIONES:** 239.

Toluca de Lerdo, Méx., a 4 de septiembre de 1970.

El Oficial del Registro Civil,  
**LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ**

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO, MEX.**

**EDICTO**

**EUDONIA PEREZ TAFISO**, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo a nombre y representación de la sucesión intestamentaria a bienes del difunto señor Luis Pérez Tufiño, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre los siguientes terrenos:

A).—Del terreno de común repartimiento denominado "MILCORRAL", ubicado en las inmediaciones de la población de San Miguel Ahautla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, ciento setenta y cinco metros con calle Tormenta; Sur, ciento cuarenta metros con Magdalena Oliva Pérez; Oriente, ciento cuarenta y seis metros con barranca; al Poniente, ciento cuarenta y seis metros con Arnulfo Lozada Torres.

B).—Del terreno de común repartimiento denominado "XITACAPA", ubicado en la población de San Miguel Ahautla de este Distrito Judicial, el cual se encuentra dividido en dos fracciones, la primera fracción mide y linda: Norte, ciento sesenta metros con Porfirio Tufiño Amador; Sur, doscientos cinco metros con Lorenzo Rivera; Oriente, doscientos seis metros con barranca y al Poniente, doscientos seis metros con barranca. La segunda fracción mide y linda: Norte, ciento cincuenta y tres metros con Lorenzo Rivera; Sur, ciento treinta metros con Galista Rosales; Oriente, cincuenta y tres metros con barranca y al Poniente, cincuenta y ocho metros con barranca.

C).—Del sitio con casa denominada "MEMETLA", ubicado en la población de Ahautla de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, treinta y cinco metros con calle de Calahuahuac; Sur, treinta y cinco metros con Hipólito Torres; Oriente, cincuenta metros con Pedro Oliva y al Poniente, cincuenta metros con la promovente Eudonia Pérez Tufiño, con un valor fiscal de \$300.00.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en los predios en cuestión, a los dieciocho días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. E. J.berto Quezada Mayr**.

1628.—28, 30 sept. y 3 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO, MEX.**

**EDICTO**

**TIBURCIO CABRERA TAPIA**, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo a nombre y representación de la sucesión intestamentaria a bienes de la difunta señora Rosa Alvarado González, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre un sitio con casa de propiedad particular sin denominación especial, ubicado en la población de Ayotla, Municipio de Ixtapalapa de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, veintitres metros veintiocho centímetros con sucesión de Pánfilo Martínez; Sur, treinta y dos metros con calle de Centenario; Oriente, veintidós metros con Rubén Díaz y al Poniente, treinta y dos metros cuarenta centímetros con barranca, con un valor de \$2,000.00, el cual lo adquirió el señor Aurelio Alvarado desde el año de 1930.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los catorce días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya**.

1629.—23, 30 sept. y 2 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

**J. LUZ RAMIREZ JIMENEZ**, ha promovido en contra de la señora **SOLEDAD MEJIA ORTEGA DE RAMIREZ**, en la Vía Ordinaria Civil, el divorcio necesario por las causales que invoca, la pérdida de la patria potestad sobre sus hijos Félix, Salomé, Luz, Jorge, María del Carmen y Zenaida de apellidos Ramírez Mejía, las demás consecuencias legales, más el pago de los gastos y costas que el juicio origine, ordenando el C. Juez, por auto de fecha quince de septiembre del año en curso y por ignorarse su paradero, se le notifica la demanda por medio de edictos, haciéndole saber que tiene treinta días para comparecer a juicio, contados al siguiente al de la última publicación, apercibida que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla, se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón en los Estrados del Juzgado.

Se expide el presente a los quince días del mes de septiembre de 1970, para publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados de este Juzgado.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.

1630.—26 sept. 3 y 10 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

**DANIEL BARRERA** y **SUSANA RODRIGUEZ DE BARRERA**, han promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de propietarios, dicen tener sobre un inmueble ubicado en Santa Cruz Atizapán, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, dieciséis metros cincuenta y tres centímetros con calle 5 de Mayo; al Sur, igual medida anterior con Sucesión de Leonardo García; al Oriente, dieciséis metros noventa y un centímetros con Vicente Aguilar y al Poniente, igual medida anterior con calle de Josefa Ortiz de Domínguez y con una superficie de doscientos setenta y nueve metros, cincuenta y dos centímetros cuadrados; el inmueble descrito está registrado fiscalmente a nombre de Graciana Conde.—El Ciudadano Juez admitió la promoción y ordenó su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de aquellas personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales que se mencionan y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., Agosto 17 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura**.

1631.—26, 30 sept. y 3 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

**LUIS CERON CAMPOS**, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, efecto de demostrar que ha operado en su favor la prescripción, por tener desde diez años, en posesión, ubicado en el barrio de Santa María, del Municipio de Ocoyocote de este Distrito Judicial, cuyo predio mide y linda: al Norte, 30.30 metros con Agustín Hernández y Prisca Vázquez; al Sur, 29.60 metros con Avenida Hidalgo; al Oriente, 22.30 metros con Marcos Vázquez; al Poniente, 23.60 metros con calle Genl. Prim, haciendo una superficie total de 987.35 M2.

Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase este Juzgado a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a quince de septiembre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Edgar Samuel Morales Saldaña**.

1632.—26, 30 sept. y 3 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— 0 —  
DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

LUIS REYES PERALTA, por su propio derecho promueve este Juzgado Información Dominio, para acreditar posesión más de diez años, dice tener fracción terreno propiedad particular llamada "LA COPRALIA", en una quinta parte que se ubica pueblo Ahuacatlán, Municipio Amoloya de Alquisiras, este Distrito, quinta parte que mide y linda al Oriente, veintiseis metros veinte centímetros con Mariano Salazar; al Poniente, treinta metros con herederos Guaberto Flores; al Norte, doscientos cinco metros con mismo Guaberto Flores y al Sur, ciento ochenta y nueve metros con Moisés Juárez, siendo su valor fiscal proporcional de UN MIL DOSCIENTOS PESOS y registra su totalidad a nombre de Ignacio Juárez.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2895 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., se expide el presente a los catorce días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Juan Martínez Mendoza.

1933.—26, 30 sept. y 3 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— 0 —  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

## E D I C T O

ADRIAN MURALDO CASTILLO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de diez años ha tenido sobre un terreno de nada entidad, ubicado en la Ranchería de Colerices, de este Municipio, con superficie de 0-00-00 Hts., que mide y linda al Oriente, 25 metros, con el Monte Comunal de San Juan Atezcapa y José Alvarez; al Poniente, 20 metros con Miguel Santana; al Norte, 220 metros con Jacobo Tinoco; y al Sur, 139 metros con el Monte Comunal de San Juan Atezcapa. Tiene un valor fiscal de \$2,000.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Pueblo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y difusión en los estrados del Juzgado, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los 21 días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Caltzanz.

1935.—26, 30 sept. y 3 oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

La Sra. FRANCISCA SANCHEZ LARA, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Santa Ana Tlapaltitlán de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, un terreno sin nombre, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 24.40 metros con J. Encarnación Cisante; Sur, 18.60 metros con Ricardo Domínguez; Oriente, 98.10 metros con Celedonio Villanueva y Poniente, 85.10 metros Celedonio González, con una superficie aproximada de 1,969.40 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengana a deducirlo en términos de Ley y tiempo.—Toluca, Méx., a nueve de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1634.—26, 30 sept. y 3 oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Dr. DANIEL TORREALBA, a quien legalmente se representa,

El Señor FRANCISCO JANCUEZ ENRIQUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la ENCUACION. El C. Juez Segundo de lo Civil de esta ciudad, dio entrada a la demanda y ordenó emplazar a usted por medio de Cste. que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días para lo cual se empieza a usted a fin de que comparezca, a contestar la demanda dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación, cuando a su disposición en lo contrario, las copias simples de traslado, lo que se hace saber a usted, por medio de Cste. que surtirán efectos de notificación en forma legal.—Toluca, Méx., a veintinueve de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Celencio Hernández Yslas.

1637.—26 sept. 3 y 10 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— 0 —  
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

## E D I C T O

RAFAEL MORENO GARCIA, promovió este Juzgado diligencias Información de dominio, para acreditar la posesión y pleno dominio de un predio denominado "El Fortín", atravesado por la carretera México-Querétaro, ubicado a ochocientos metros de la desviación para el pueblo de Polotitlán de este Distrito, con superficie de 2-15-65 Hts., que mide y linda: Norte, 187.87 con Carretera México-Querétaro, Sur: en dos líneas, 92.30 con Porfirio Moreno V., y 98.50 con propiedad de Amancio Ledesma; Oriente, 119.35 metros, con Antonio García; y Poniente, 198.56 metros, con Amancio Ledesma. Se pagan contribuciones a nombre de Rafaela García de M.

Se dió entrada a la promoción, ordenándose publicación de edictos en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días, y en lugares exigidos por la Ley.—Jilotepec, México, Septiembre 4 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, G. Teodoro Pichardo Vázquez.

1635.—26, 30 sept. y 3 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— 0 —  
DISTRITO DE TENANCO DEL VALLE

## E D I C T O

FRANESKO GARCIA PLATA, promovió ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que en forma pacífica, pública, de buena fe y a título de dueño, dice tener de un terreno más de veinte años sobre un sitio para fabricar en San Pedro Tullizapán, México, perteneciente al Municipio de Tullizapán, Tlaxcala, y a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son al Norte, en una línea de doce metros, en otra, dos metros cincuenta centímetros y en otra doce metros con Benito Flores y adyacentes al Sur, veintinueve metros con Marcos Peñalera; al Oriente, seis metros cincuenta centímetros con Manuel López; al Poniente, nueve metros cincuenta centímetros con calle cinco de Febrero.—Admitida que fue la promoción por el Ciudadano Juez, se ordenó se expidiese un extracto de la misma para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publican en la ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., septiembre 21 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.

1638.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

En el expediente No. 650/963 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por Francisco R. Guzmán en contra de Luz Fonseca Guadarrama, se han señalado las DIEZ TRINTA HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE, para que tenga verificativo la almoneda de remate de un terreno de labor denominado "Guerrero", ubicado en el Municipio de Almoloya de Juárez de este Distrito, que mide y linda: al Oriente, con Antonio Chato; al Poniente, con Pedro Alvarez; al Norte, con camino que conduce al "Llano" y al Sur, con Epifanio Alvarez y Miguel Endama; sirviendo de base la cantidad de (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M. N.). Lo que se hace saber al público en demanda de postores. Publíquese por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno".—Toluca, Méx., a 21 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Fidencio Hernández Yslaé**.

1639.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

JUVENTINA G. VIUDA DE MELIA y JUAN CIVARES, promovieron en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva, que dicen tener sobre un inmueble ubicado en Ciudadela Victoria de esta ciudad, el cual mide y linda: al Norte, 25.11 metros con Privada; al Sur, 25.11 metros con Silvano López; al Oriente, 22.62 metros con Francisco Bernal y al Poniente, 22.37 metros con Avenida Guadalupe Victoria.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.—Toluca, Méx., a 22 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2o., **Fidencio Hernández Yslaé**.

1641.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TEMASCALTEPEC, MLX.

— \* —  
E D I C T O

HERMELINDA ESCOBAR HERNANDEZ, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre un terreno ubicado en el pueblo La Chotolera del pueblo de Tequesquipan de esta Municipalidad y Distrito, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 118 metros con Donato Sedano; Sur, 210 metros con Selis Reyes; Oriente, 146 metros con Maximino Reyes y al Poniente, 22 metros con J. Trinidad Ríos.

Y a solicitud de la Interesada expido el presente, para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en los demás lugares que ordena la Ley, para que quien se crea con igual o mejor derecho que la presentada, venga a deducirlo como corresponda en derecho. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado, Toluca, Méx., veintidós de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González**.

1642.—23, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

El señor FRANCISCO DE JESUS ROMAN, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Ranchería de las Trojes del Municipio de Temocaya de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública, y de buena fe, un terreno con estas colindancias: Norte, con Amador Arzate; Sur, Justino Dionisio; Oriente, con Caño Regador y Vicar Santos; Poniente, con Virgilio y Zeterina Ramírez. El objeto es ob-

tener título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado, Toluca, Méx., dieciocho de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Felipe Sánchez Ortiz**.

1643.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

El señor AVELINO SEBASTIAN DE JESUS, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Ranchería de las Trojes del Municipio de Temocaya, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, dos terrenos con estas colindancias: El Primero.—Al Norte, con Juan Romero y Amador Arzate; Sur, Martiniano Alberto, Sebastián Marías; Oriente, Virgilio Ramírez y Serafina Ramírez de Jesús; Poniente, Procopio Sebastián de Jesús. El Segundo.—Al Norte, con Procopio Sebastián y Avelino Sebastián; Sur, Gonzalo Sebastián Porfiria; Oriente, con Justino Dionisio; Poniente, Pascual Archundia. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a dieciocho de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Felipe Sánchez Ortiz**.

1644.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

El señor PROCOPIO SEBASTIAN DE JESUS, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Ranchería de las Trojes del Municipio de Temocaya de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno con estas colindancias: Norte, con Pascual Archundia, Sixto Ramiro, Juan Anastasio Pérez y Juan Romero; Sur, con Pascual Archundia y Luis Sebastián Porfiria; Poniente, Pascual Archundia y al Oriente, con Avelino Sebastián. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado, Toluca, Méx., veintidós de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Felipe Sánchez Ortiz**.

1645.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

C. PRISCILIANA JUAREZ.

El señor LEOBARDO FLORES HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado Juicio de Prescripción Positiva en su contra, respecto de un terreno de labor de temporal denominado "Pájaro Seco", ubicado en el Barrio de San Francisco, Municipio de San Mateo Atenco, México, perteneciente a este Distrito Judicial, siguientes medidas y colindancias: Norte, 145.30 metros con zanja y Rancho La Concordia; Sur, 145.30 metros con Rancho La Concordia; Oriente, 49.30 metros con Clara Montes de Oca; Poniente, 41.70 metros con terreno de Clara Montes de Oca, que dice haber poseído hace más de diez años, continua, públicamente, de buena fe y en calidad de propietario, por compra que

realizó con usted. Objeto del Juicio es obtener declaración de propietario del bien descrito por usucapión.—El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y ordenó se le emplazara por medio de edictos por tres veces, de ocho en ocho días, se publicarán en periódico "Gaceta del Gobierno", para hacerle saber dispone usted del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación para concurrir ante este Tribunal a dar contestación a la demanda entablada en su contra. Quedan las copias simples del traslado a su disposición en Secretaría del Juzgado. Se expide el presente en la Ciudad de Lerma de Villada, México, a los ocho días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1646.—26 sept., 3 y 10 oct.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

#### EMPLAZAMIENTO

Sr. MANUEL TORRES.  
Presente.

La señora MARGARITA FLORES TAHULLAN, le demanda a usted, en el juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende, la propiedad de un terreno, ubicado en el Barrio del Espíritu Santo de Metepec, México, con estas colindancias: al Norte, con calle de Canal; al Sur, con calle de Independencia y Rosalío Gómez; al Poniente, con Manuel Torres; Oriente, camino de Ocotitlán a Metepec. Ocupa una superficie de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS, SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS, el cual asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma. Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

1647.—26 sept., 3 y 10 oct.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

UBALDO COLIN VALDES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Agustín Potosí, Municipio de Ahmoloya de Juárez, México, ha poseído por más de diez años en concepto de propietario y en forma quieta, pacífica, continua, pública y de buena fe, tres fracciones de terreno, con estas colindancias: del primero.—Al Norte con Ejidos de Santa María Nativitas y terreno de su propiedad; al Sur, Fabián Contreras y terreno de su propiedad; al Oriente, Filidencio Colín; al Poniente, Fabián Contreras, colindancias del segundo.—Al Norte, Ejidos de Santa María Nativitas; al Sur, Fabián Contreras; al Oriente, terreno de su propiedad; al Poniente, Francisco Bastida y Aurelia Gómez; colindancias del tercero.—Al Norte, Aurelia Gómez; al Sur, Fabián Contreras; al Oriente, terreno de su propiedad; al Poniente, Benito y Julián Colín. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

1648.—26, 30 sept. y 3 oct.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

#### EMPLAZAMIENTO

Sr. INOCENTE VALDEZ COLIN.

Presente.

La señora HERMINIA COLIN COLIN, le demanda a usted en el Juicio escrito la Usucapión que ha operado en su favor y ha adquirido por ende, la propiedad de un terreno de labor, ubicado en la Ranchería de Santa Juana, Municipio de Ahmoloya de Juárez, México, con estas colindancias: al Norte, J. Dolores Sánchez; al Sur, Camila Esquivel; al Oriente, J. Dolores Sánchez; al Poniente Hermenegildo Ortega y Benito Nava. Ocupa una superficie de: TREINTA Y CINCO HECTAREAS, el cual asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

1649.—26 sept., 3 y 10 oct.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— \* —  
E D I C T O

Sra. CATALINA MARTINEZ SOTO.

Ante este Juzgado y con el número 929/970, se tramita el juicio ordinario de divorcio necesario que en su contra le promueve su esposo el señor ATANASIO FRAGOSO RAMIREZ, alegando la causal de abandono injustificado del hogar conyugal, como ve ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio de edictos, para que comparezca al juicio, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de tales edictos, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición la copia del traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico local "Provincia", se expide el presente en la ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México, a los catorce días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Primero Civil, C. Joaquín Ramírez Escarilla.

1650.—26 sept., 3 y 10 oct.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

MARIA DEL REFUGIO ARELLANO VDA. DE JIMENEZ, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de cinco años ha poseído este inmueble en calidad de propietaria, pacífica, continua, de buena fe, en concepto de propietaria, un terreno con casucha, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, con casa de la señora María de la Luz Montes de Oca, al Sur, la misma medida y colindancias, con la señora Belem Jiménez; al Oriente, con María de la Luz Montes de Oca y al Poniente, colinda con calle González Arratía. El objeto de la información es el que se le declare dueña por prescripción. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 18 de Julio de 1970.—Doy fe. La Secretaria del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

1651.—26, 30 sept. y 3 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**TEMASCALTEPEC, MEX.**

— \* —  
**EDICTO**

TEODULO NOVA REYES, por su propio derecho lo promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpétuum, sobre un terreno ubicado en Las Mesas de Real de Arriba, de este Municipio y Distrito y que es de propiedad particular, mide y linda: Norte, dos líneas de 88.00 y 66.00 metros y colinda con J. Luz Nova y Habacue Molina respectivamente; Sur, 154.00 metros y colinda con el promovente; Oriente, 56.00 metros con vereda a Tequexquiman y al Poniente, dos líneas de 44.00 y 12.00 metros y colinda con camino a Toluca y Habacue Molina, respectivamente.

Para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Bumbo", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en los demás lugares que ordena la Ley, expido el presente en Temascaltepec, México, a los doce días del mes de septiembre de 1970. Para que el que crea con igual o mejor derecho que el promovente venga a deducirlo conforme a derecho.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**

1652.—26, 30 sept. y 3 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

— \* —  
**EDICTO**

AL FELICITAS RODRIGUEZ DE MARTINEZ, promovió ante este Juzgado de Primera Instancia, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño, ha tenido sobre una fracción de terreno conocido por el nombre de "Hucyutlica", ubicado en Capulhuac, México, perteneciente a este Distrito Judicial y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, trescientos cuarenta metros cincuenta centímetros con José Suárez; al Sur, igual medida que antecede con Julián Martínez Rodríguez; al Oriente, diecinueve metros dieciséis centímetros con camino y al Poniente, igual medida anterior con arroyo de Xalatlaco. Dicha fracción se encuentra registrada fiscalmente a nombre del promovente, con un valor de doscientos pesos.—El Ciudadano Juez admitió la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se publican en la ciudad de Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo ante este Juzgado.—Lo que se hace para los fines antes indicados y para conocimiento del público en general, a los nueve días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura.**

1653.—26, 30 sept. y 3 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

— \* —  
**EDICTO**

El señor HERIBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que en forma pacífica, pública, de buena fe, continua y a título de dueño dice tener por más de veinte años respecto de un terreno de labor, ubicado en la Cabecera Municipal de Capulhuac, México, perteneciente a este Distrito Judicial, conocido por el nombre de "San Luis", que mide y linda: al Norte, cuarenta y dos metros ochenta centímetros con un camino; al Sur, cuarenta y tres metros setenta centímetros con Vicente Carrillo; al Oriente, ciento setenta metros cuarenta y cinco centímetros con Tiburcio Gil; al Poniente, ciento cincuenta y siete metros quince centímetros con Eulalia Ublado.—El inmueble descrito se encuentra registrado en la oficina de la Administración de Rentas a Nombre del promovente con un valor fiscal de dos mil cien pesos.—Admitida que fue la promoción por el C. Juez, se ordenó la publicación de un extracto de la misma en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor

derecho y se presenten a deducirlo ante este Juzgado, en términos de Ley.—Lo que se hace para los fines legales indicados a los nueve días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura.**

1654.—26, 30 sept. y 3 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

— \* —  
**EDICTO**

JULIAN MARTINEZ RODRIGUEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre una fracción de terreno, ubicada en la Cabecera Municipal de Capulhuac, México, perteneciente a este Distrito Judicial y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, trescientos veinte metros con M. Felicitas Rodríguez de Martínez; al Sur, trescientos catorce metros cincuenta centímetros con Fracción de Bonifacio Martínez Rodríguez; al Oriente, diecinueve metros dieciséis centímetros con camino; al Poniente, igual medida que antecede con arroyo de Xalatlaco. Dicho inmueble se conoce con el nombre de "Hucyutlica" y se encuentra registrado fiscalmente a nombre del promovente.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Capital del Estado, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., septiembre 9 de 1970.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura.**

1655.—26, 30 sept. y 3 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

— \* —  
**EDICTO**

BONIFACIO MARTINEZ RODRIGUEZ, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener por más de veinte años, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño, respecto de una fracción de terreno ubicado en la Cabecera Municipal de Capulhuac, México, conocido por el nombre de "Hucyutlica" y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, trescientos veinte metros con fracción de Julián Martínez; al Sur, igual medida anterior con Aurelio Neri; al Oriente, diecinueve metros dieciséis centímetros con camino y al Poniente, igual medida que antecede con río de Xalatlaco.—Admitida que fue la demanda en la vía y ferma propuestas, el Ciudadano Juez ordenó se publicara un extracto de las mismas, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten ante este Juzgado a hacerlo valer conforme a Derecho.—Lo que hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general a los nueve días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Macedo Segura.**

1656.—26, 30 sept. y 3 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

— \* —  
**DISTRITO DE TENANCINGO**

— \* —  
**EDICTO**

AMELIA NAVA DE ESPINOSA, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de siete años sobre un predio urbano propiedad particular ubicado Plaza Hidalgo, Cabecera Municipal Contepec Harinas, este Distrito, mide y linda: Norte, 4.50 metros herederos Paulino Díaz Rubí; Sur, 2.20 metros Plaza Hidalgo; Oriente, 52.00 metros Manuel Hernández Nava y Poniente, 52.60 metros Wilfrido Nava Hernández. Se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Asunción Hernández con valor de \$400.00.

En cumplimiento de lo mandado por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres

días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los dos días de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy**.

1657.—26, 30 sept. y 3 oct.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

— \* —  
**DISTRITO DE TOLUCA**

— \* —  
**E D I C T O**

**BALTASAR VARGAS AVILES**, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre un inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, de este Distrito Judicial y el cual mide y linda: al Norte, 18.16 metros con Nicolás Amador; al Sur, 18.16 metros con Calle 2 de Abril; al Oriente, 76.00 metros con Lino Sánchez; al Poniente, 76.00 metros con José González, hoy con Clara Romero de González.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.—Toluca, Méx., a 15 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2o., **Fidencio Hernández Yslas**.

1658.—26, 30 sept. y 3 oct.

**DIRECTORIO OFICIAL**

**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.**

Gobernador Constitucional del Estado,

**Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.**

Secretario General de Gobierno,

**Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**

Oficial Mayor de Gobierno,

**ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO**

**Nigromante 213**

**Teléfono: 5-34-16**

**Sección: "Gaceta del Gobierno"**

Tarifas para publicaciones  
(Desde el 1º de Marzo de 1968)

**SUSCRIPCIONES:**

Por un año . . . . .	\$ 30.00
Por seis meses . . . . .	„ 18.00
Por tres meses . . . . .	„ 12.00
Ejemplar del día . . . . .	„ 0.50
Ejemplares atrasados . . . . .	„ 0.75 y \$ 1.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**PUBLICACIONES:**

Palabra por una sola vez . . . . .	\$ 0.15
Palabra por dos veces . . . . .	„ 0.20
Palabra por tres veces . . . . .	„ 0.25

Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00

(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**AVISOS ADMINISTRATIVOS**

**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO**

— \* —  
**DISTRITO DE TOLUCA**

— \* —  
**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

A las 11.30 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, **el lote 15 del Fraccionamiento Club Jardín de esta Ciudad**, que le fue embargada al causante **ANGEL GARCIA RESENDIZ**, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$409.90 (CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 90/100), sirviendo de base la suma \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

**EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.**

**SE CONVOCAN POSTORES**

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
**SERGIO CONTRERAS CRUZ**  
1662.—26 sept., y 3 oct.

**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO**

— \* —  
**DISTRITO DE TOLUCA**

— \* —  
**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

A las 11.15 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, **la casa 602 de las calles de Ixtlahuaca de esta Ciudad**, que le fue embargada al causante **ANASTASIO VALDES MERCADO**, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$278.90 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

**EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:**

Contrato de apertura de crédito y reconocimientos de adeudos constituidos sobre la misma casa, celebrado entre el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del señor Anastasio Valdés Mercado por pago de la cantidad de \$22,517.35 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 35/100),

Contrato de apertura de crédito y reconocimiento de adeudos constituidos sobre el mismo predio, celebrado entre el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y el señor Anastasio Valdés Mercado, por pago de la cantidad de \$31,911.35 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 35/100).

Por la presente se comunica a la Institución Acreedora.

**SE CONVOCAN POSTORES**

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
**SERGIO CONTRERAS CRUZ**  
1663.—26, sept., 3 oct.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA—\*—  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

## PRIMER AVISO

A las 10.30 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, una fracción de predio ubicado en Milpa Vieja de esta Ciudad, que le fue embargado a INMUEBLES DE TOLUCA, S. A., por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$9,622.30 (NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$248,000.00 (DOSCIEN-TOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1664.—26 sept. y 3 oct.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA—\*—  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

## PRIMER AVISO

A las 10.15 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 502 de las calles de Humboldt Norte de esta Ciudad, que le fue embargada al causante CARLOS VARELA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$239.70 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$15,000.00 (QUIN-CE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1665.—26 sept. y 3 oct.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA—\*—  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

## PRIMER AVISO

A las 9.45 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 1125 de la Av. Morelos Pte. de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante MARGARITA URRUTIA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$555.40 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO

PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$15,000.00 (QUIN-CE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.  
EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.  
SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1666.—26 sept. y 3 oct.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA—\*—  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

## PRIMER AVISO

A las 9.30 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, un predio ubicado en la Col. Cuauhtémoc de esta Ciudad, que le fue embargado al causante JOSE LUIS MEJIA GARCIA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,185.70 (UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$33,000.00 (TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.  
EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1667.—26, sept. y 3 oct.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA—\*—  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

## PRIMER AVISO

A las 13 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 204 de las calles de Melero y Píña de esta Ciudad, que le fue embargada al causante CRIS-PIN VILLEGAS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$484.60 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$22,000.00 (VEIN-TIDOS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.  
EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1668.—26 sept. y 3 oct.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA—\*—  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

## PRIMER AVISO

A las 11 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, un predio ubicado en la Colonia Cuauhtémoc de esta Ciudad,

que le fue embargado a la causante ROSA MARIA MALDONADO GOMEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$369.40 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1669.—26 sept. y 3 oct.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—\*—

DISTRITO DE TOLUCA

—\*—

### PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la fracción número 7 del Club Jardín de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante ROSARIO BRODRIGUEZ MACHADO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,512.90 (UN MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1676.—26 sept. y 3 oct.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—\*—

DISTRITO DE TOLUCA

—\*—

### PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9.15 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa 1009 de las Av. Vicente Guerrero de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante ESPERANZA MENDIOLA DE HERNANDEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$488.20 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1671.—26 sept. y 3 oct.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—\*—

DISTRITO DE TOLUCA

—\*—

### PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 11.15 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, el lote número 4 de la Col. Cuauhtémoc de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante ALICIA GARCIA DE LOPEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,776.70 (UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 70/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1672.—26 sept. y 3 oct.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—\*—

DISTRITO DE TOLUCA

—\*—

### PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10.15 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 405 de las calles de Av. México de la Col. Américas de esta Ciudad, que le fue embargada al causante POMPOSO VELAZQUEZ CUADROS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$727.80 (SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$2,000.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE ADENAS REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

Hipoteca en primer lugar por la misma casa por el Banco Nacional de México, S. A. por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100),

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1673.—26 sept. y 3 oct.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—\*—

DISTRITO DE TOLUCA

—\*—

### PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 11 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, el lote que se encuentra ubicado en la Col. Cuauhtémoc, de esta Ciudad, que le fue embargada al causante J. GUADALUPE ROMERO CUENCA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$380.00 (TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

**EL INMUEBLE ADEMAS REPORTA LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:**

Embargo Judicial en contra de J. Guadalupe Romero C. por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100), a favor del Lic. Jorge Barrera G.

Embargo Judicial en contra de J. Guadalupe Romero C. por la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100), a favor del Sr. Panuncio Vilehis.

Embargo Judicial en contra de J. Guadalupe Romero C. por la cantidad de \$6,043.64 (SEIS MIL CUARENTA Y TRES PESOS 64/100), a favor del Lic. Enrique Valero H.

Embargo Judicial en contra de J. Guadalupe Romero C. por la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100), a favor de la Sra. Ma. de la Vega Vda. de V.

Contrato de Apertura de Crédito causado por la misma persona por la cantidad de \$553,119.30 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 30/100), a favor del Banco Nacional de México.

**SE CONVOCAN POSTORES**

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1674.—26 sept. y 3 oct.

**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO**

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA

—\*—  
**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

A las 9 horas del día 8 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la fracción tres de la hacienda de Santín perteneciente a este Distrito, que le fue embargada al causante Lic. GASPAR RIVERA TORRES, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$12,637.10 (DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$272,00.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

**EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN. SE CONVOCAN POSTORES**

Toluca, Méx., 22 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1675.—26 sept. y 3 oct.

**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO**

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA

—\*—  
**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

A las 12:30 horas del día 9 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa 1039 de la Av. Hidalgo Pto. de esta Ciudad, que le fue embargada a la SUC. DE JOSE DIAZ SERRANO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,337.80 (UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

**EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:**

Embargo Judicial practicado sobre la misma casa, por el Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., en contra de la SUC. de JOSE DIAZ SERRANO, por pago de la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100).

Embargo Judicial practicado sobre la misma casa, por el Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., en contra de la SUC. de JOSE DIAZ SERRANO, por pago de la cantidad de \$22,975.00 (VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SENTENTA Y CINCO PESOS 00/100).

Embargo Judicial, practicado sobre la misma casa, por el Banco Agrícola Ganadero de Toluca, S. A., en contra de la SUC. de JOSE DIAZ SERRANO, por pago de la cantidad de \$45,951.65 (CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 65/100).

Por la presente se comunica a la Institución Acreedora.

**SE CONVOCAN POSTORES**

Toluca, Méx., 23 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1676.—26 sept. 3 oct.

**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO**

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA

—\*—  
**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa 217 de las calles de Ignacio Pérez de esta Ciudad, que le fué embargada al causante ENRIQUE GUTIERREZ Y OTRA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$242.70 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

**EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.**

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio ejecutivo mercantil seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por el Dr. Fernando Alvear García, en contra de Enrique Gutiérrez y esposa, por pago de la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100).

**POR LA PRESENTE SE COMUNICA AL ACREEDOR.**

**SE CONVOCAN POSTORES**

Toluca, Méx., 23 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1677.—26, sept. y 3 oct.

**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO**

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA

—\*—  
**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMER AVISO**

A las 13 horas del día 9 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 502 de las calles de Ixtlahuaca de esta Ciudad, que le fué embargada a la causante ANGELINA MARTINEZ DE RIVERA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$980.10 (NOVECIENTOS OCUENTA PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$46,000.00 (CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

**EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.**

**SE CONVOCAN POSTORES**

Toluca, Méx., 23 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1678.—26, sept. y 3 oct.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

## PRIMER AVISO

A las 11 horas del día 9 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la **Fracción número 4 de la Hda. de Santín de esta Ciudad**, que le fue embargada a la causante TERESA PRADO DE RIVERA TORRES, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$12,137.50 (DOCE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$454,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

## SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 23 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1679.—26 sept. y 3 oct.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

## PRIMER AVISO

A las 9 horas del día 9 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la **casa marcada con el número 1109 de la Av. Morelos Pte. de esta Ciudad**, que le fue embargada al causante TEODORO MARTINEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$5,157.70 (CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$139,000.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

Embargo practicado en la misma casa, por esta Oficina, en contra del causante TEODORO MARTINEZ, por pago de la cantidad de \$2,815.10 (DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 10/100), que adeuda al Fisco del Estado por concepto de Plusvalía.

## SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 23 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1680.—26 sept. y 3 oct.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

## PRIMER AVISO

A las 12:45 horas del día 9 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, en el predio número 109 de la calle de Ilhucamina de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante CATALINA

MEJIA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$229.60 (DOS CIENTOS VEINTINUEVE PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

## SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 23 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1681.—26 sept. y 3 oct.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

## PRIMER AVISO

A las 10:30 horas del día 9 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la **casa marcada con el número 115 de la calle de León Guzmán de esta Ciudad**, que le fue embargada a la causante FRANCISCA OLIVARES VDA. DE JARDON, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$330.90 (TRESCIENTOS TREINTA PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$3,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

## SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 23 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1682.—26 sept. y 3 oct.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

## PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 9 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, el **lote que se encuentra ubicado en la Av. J. Ma. Morelos Ote. No. 204 de esta Ciudad**, que le fue embargada a INMUEBLES DEL EDO. DE MEXICO, S. A. DE C. V., por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$992.60 (NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

## SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 23 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1683.—26 sept. y 3 oct.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA

—\*—  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 12 horas del día 9 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la fracc. de terreno ubicada en el arco o panzacola de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante EVANGELINA ARANDA DE ZENIL, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$49,250 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 23 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1684.—26 sept. y 3 oct.

**Sobre Publicación de Edictos y Avisos**

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES  
SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO  
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas del BANCO AGRICOLA Y GANADERO DE TOLUCA, S. A., Institución de Depósito, Ahorro y Fideicomiso, a la celebración de una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Independencia 102 Oriente, Toluca Méx., el próximo día 9 de octubre de 1970 a las 16.30 horas y que se sujetará al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Designación de Eserutadores y declaración de estar legítimamente instalada la Asamblea.
- II.—Reformas a la escritura constitutiva y estatutos sociales.— Cambio de denominación y aumento de capital social.
- III.— Designación, en su caso de Delegados de la Asamblea para formalizar los acuerdos.

Se ruega a los señores accionistas que en los términos de lo dispuesto por el artículo trigésimo de los estatutos sociales y para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en cualquier Institución de Crédito de la República o del extranjero, con una anticipación no menor de 24 horas a la fecha de la Asamblea y que con esa anticipación deberá recibir la Sociedad las comunicaciones correspondientes a depósitos hechos fuera de ella. Los accionistas podrán concurrir personalmente o por medio de apoderado, quien acreditará su representación en los términos del propio artículo trigésimo de los estatutos sociales.

Toluca, Méx., a 18 de septiembre de 1970.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Presidente,  
Lic. F. Javier Gaxiola.

Secretario,  
Lic. F. Javier Gaxiola O.  
1640.—26 sept.

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves.

El Laboratorio está instalado en el Campo Experimental de "Santa Elena", en el kilómetro 53½ de la Carretera México-Toluca, (frente a Estación Doña Rosa); las aves se reciben de las 9 a. m. a las 15 horas.